

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **135**

Fecha Estado: 24/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120150096800	Ejecutivo	PROTECCIÓN	Julia Estella Muñoz Lopez	Auto declarando terminado el proceso ACCEDE a la terminación del proceso por pago total de la obligación. Se levantan las medidas cautelares decretadas. Se libran los correspondientes oficios. Se ordena el archivo. E.	23/08/2023		
05088310500120180008200	Ordinario	HERNAN DE JESUS SALAZAR SALAZAR	ROSITA Y ASOCIADOS S.A.S.	Auto que fija fecha audiencia SE APLAZA SEGUNDA AUDIENCIA DE TRÁMITE PARA EL 19 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 9AM (S)	23/08/2023		
05088310500120200029200	Ordinario	CARLOS FERNANDO RIOS	HUMBERTO ESCOBAR ISAZA	Auto que corre traslado SE PONE EN CONOCIMIENTO EL FALLECIMIENTO DEL DEMANDADO, PARALO QUE ESTIMEN PERTINENTE, SE APLAZA SEGUNDA AUDIENCIA DE TRÁMITE, POSTERIORMENTE SE FIJARÁ NUEVA FECHA. (S)	23/08/2023		
05088310500120230010500	Accion de Tutela	LINA MARCELA RIVERA ZULETA	NUEVA EPS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el superior, ordena oficiar a Cobro Coactivo sanción del 02 de agosto de 2023. (C).	23/08/2023		
05088310500120230013300	Ejecutivo Conexo	GABRIELA HELENA VELEZ ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Auto requiere A COLPENSIONES, para que acredite la calidad de apoderado del abogado JAIME JOSÉ DURÁN SIERRA, con el fin de darle trámite a la solicitud de terminación del proceso. E.	23/08/2023		
05088310500120230021700	Amparo de Pobreza	CARLOS ARBEY MESA	ANDRES FELIPE IGUA VEGA	Auto admitiendo solicitud SE NOMBRA NUEVO CURADOR (S)	23/08/2023		
05088310500120230022900	Accion de Tutela	PAULA ANDREA MUNERA MEJIA	NUEVA EPS	Auto requiere Requierase a la Gerente Regional de la NUEVA EPS Dra. ADRIANA PATRICIA JARAMILLO HERRERA, o quien haga sus veces, para que, en el término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, cumpla o haga cumplir la orden proferida dentro de la Acción de Tutela invocada en la petición del incidente. (C).	23/08/2023		
05088310500120230024500	Accion de Tutela	AMPARO RIVERA DE ESCUDERO	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6.	Auto admite tutela ADMITE TUTELA, ORDENA INTEGRAR, ORDENA NOTIFICAR Y CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS DÍAS PARA CONTESTAR. OF	23/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ESTELLA LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)